CCOO servicios bbva

VACACIONES Y DIAS DE LIBRE DISPOSICION PENDIENTES

Se aproxima el cierre del año y, por ende, los problemas para cogerse las vacaciones del período de invierno y los días de libre disposición.

Si has cambiado todo o parte las vacaciones, bien por motivos organizativos de la empresa o por causas personales, fija cuanto antes los días pendientes, no lo dejes para última hora. Los 25 días de vacaciones del Acuerdo de Sábados hay que disfrutarlos dentro del mismo año, salvo excepciones relacionadas con bajas por enfermedad o los permisos de maternidad y paternidad.

Este año, y como consecuencia del nuevo Convenio Colectivo de Banca, queda perfectamente claro que **el periodo hábil para el disfrute de vacaciones será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre**, por lo que ya no se da prioridad a ningún mes del año como anteriormente.

La afirmación de que "en Navidad no se autoriza ningún día libre/vacaciones" no sólo es injustificada, sino que no se apoya en norma alguna y contradice las propias instrucciones dadas por RRHH. **Las necesidades del servicio, a meses vista, no son válidas y menos cuando la plantilla se pone de acuerdo para no irse todos a la vez.** Por tanto, no son legítimas ni aceptables las respuestas negativas, imperativas e injustificadas, de algunos responsables. **Ser ecuánime, debe ser el primer presupuesto de la exigencia.**

Por otro lado, es conveniente que vayas cuadrando, con tus compañeros y compañeras de oficina o departamento, el disfrute del día extra de Nochebuena, Nochevieja (que para este período pasa al día anterior hábil inmediatamente anterior, o sea, al viernes 22 y 29 de diciembre) y Reyes.

Del mismo modo, debes fijar ya los días de disfrute de los LAR (Licencia Anual Retribuida) de Convenio que te queden pendientes, que no necesitan de justificación alguna por ser días de asuntos propios. Estos 4 días, si no se disfrutan en el año, se pierden. Así cada cual podrá hacer sus planes para unas fechas tan especiales.

Por tanto, desde **CCOO** recordamos que, **SÍ** es posible disfrutar de un período de vacaciones dentro del mes de diciembre, así como de los días pendientes de libre disposición antes de fin de año. Si algún responsable informa de palabra o por escrito que no se pueden disfrutar en ese mes, ponte en contacto con tus delegadas o delegados de CCOO.

Octubre de 2017

Si aún no estás afiliado/a, afíliate a CCOO, el sindicato de las personas. Tu sindicato.

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección (particular) .....

Población ..... **Código postal** .....

Clave oficina .....

Domiciliación bancaria:

IBAN	**Banco/Caja**	**Oficina**	**DC**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de CCOO bbva o envíala escaneada a bbvaccoo@servicios.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO servicios bbva
Tel. 91 455 33 57 - 93 401 44 53 - bbvaccoo@servicios.ccoo.es - http://www.ccoo-servicios.es/bbva/ - tablón sindical en espacio
adherida a la union network international